

TEMA QUE PONDRÁN SOBRE LA MESA

MC propondrá voto desde los 16 años

NOÉ ÁLVAREZ

Impulsarán voto universal y reducción de la edad mínima para votar, para ampliar derechos políticos

La diputada de Movimiento Ciudadano, Ruth Salinas, adelantó que su bancada cuenta con propuestas que buscarán colocar en la agenda legislativa de la reforma electoral, entre ellas, el voto universal y la posibilidad de reducir la edad para votar de 18 a 16 años.

En entrevista, la legisladora explicó que Movimiento Ciudadano ha definido dos ejes que buscará impulsar de manera proactiva. El primero es el voto universal como un mecanismo para ampliar y fortalecer el ejercicio de los derechos políticos,

con el objetivo de reducir barreras de acceso a la participación electoral y garantizar que más personas puedan ejercer su derecho al sufragio.

El segundo eje es la propuesta para permitir que jóvenes, a partir de los 16 años, puedan votar, pues, de acuerdo con Salinas Reyes, esta medida responde a la necesidad de incorporar de manera más temprana a las juventudes en la vida democrática del país, al considerar que este sector ya asume responsabilidades civiles y sociales que justifican el reconocimiento pleno de sus derechos políticos.

En este sentido, la diputada rechazó

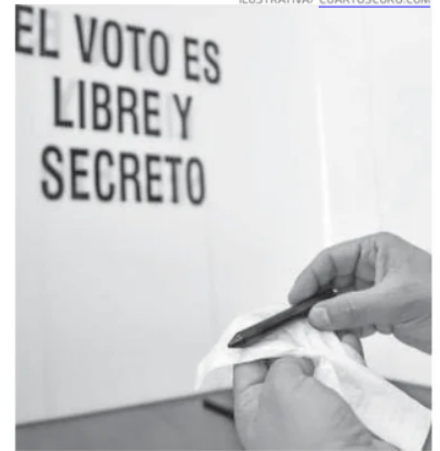
que las juventudes sean el sector más apático frente a los procesos electorales y sostuvo que la baja participación responde, en gran medida, a un sistema que no ha logrado generar incentivos suficientes para su involucramiento.

Señaló que, desde la perspectiva de Movimiento Ciudadano, ampliar el derecho al voto puede convertirse en una herramienta para fortalecer la cultura cívica y fomentar una mayor identificación de jóvenes con instituciones democráticas.

Salinas Reyes reconoció que la reducción de la edad para votar implicaría reformas constitucionales, por lo que deberá analizarse de manera

integral, considerando su impacto en otros ámbitos normativos, por lo que afirmó que cualquier modificación deberá acompañarse de ajustes

Reducir la edad para votar implicaría reformas constitucionales, por lo que deberá analizarse integralmente y considerar su impacto



ILUSTRATIVA/ CUARTOSCURO.COM

Consideran que los jóvenes ya asumen responsabilidades civiles y sociales

legales que garanticen coherencia en el marco jurídico, así como de políticas orientadas a la educación cívica y a la formación democrática de las juventudes.

Sobre la reforma en sí misma, la legisladora refirió que, hasta el momento, al no existir una iniciativa formal de reforma electoral, no es posible adelantar una postura definitiva sobre un proyecto que aún no ha sido turnado.